

Florencia la Fundacion del Pueblo de la Isla de Cuba.

Algunas costumbres de la Gente de Cumaná.

Arrecañaban las Barbas como en todas las Indias, i preciábanse estos Naturales de tener los dientes negros.

Como se celebraban los Casamientos.

Perlas, i la riqueza de ellas: i se iban labrando grandes Edificios de Canteria: i el primero, que comenzó a fabricar Casa de Piedra, i Cal, fue Pedro de Barriouuevo. Y porque se ha tratado mucho de las Naciones de la Costa de Tierra Firme, no es bien pasar adelante, sin decir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acerca de esto se me ha ordenado, aunque de esta materia, io quisiera hacer Libro aparte, como algunos graves Autores lo usaron. La Gente de esta Tierra va desnuda, sin cubrir, sino el Miembro genital, con Cuellos de Calabazas, o Caracoles, Cañas, i Casutillos de Oro, o Listas de Algodon, o le atan por de dentro: En tiempo de Guerra, se ponen Mantas, i Penachos: Pintanse para las Fiestas, o se tiznan, o se vntan, con cierta Goma pegajosa: i se empluman con muchas Plumas de Colores, con que no parecen mal: cortanse los Cabellos por en par del Oido: arrancanse las Barbas: precianse de tener los dientes negros: llaman Muger, al que los tiene blancos: i Animal, a quien sufre Barbas, i hacen negros los dientes, i los conservan con vna Hierva toda la vida, i no se pudren, ni duelen: i el polvo de esta Hierba, que va mezclado con Caracoles quemados, i con otros Polvos de cierto Palo, lo truecan en los Mercados con Oro, Esclavos, i Algodon, i otras Mercaderias: Las Doncellas van del todo desnudas, i tienen por hermosura tener los Muslos, i Pantorrillas gordas, i para esto se ligan las Piernas por encima de las Rodillas: poco estiman la Virginitad: las Casadas traen Caraguellas, o Delantales: viven honestas, repudianlas, en cometiendo Adulterio, i el Marido castiga el Adulterio. Los Señores tenían quantas Mugeres querian, i daban las mas hermosas al Huesped, que les llegaba: los Caballeros encerraban sus Hijas dos Años antes, que las casasen, i en tiempo comidaban a las Bodas a los Deudos, i Amigos, las Mugeres de los Convidados llevaban la Comida, i los Maridos los materiales, para hacer la Casa, adonde havian de vivir: Las Mugeres bailaban, i cantaban a la Novia: i los Hombres al Novio: cortaban los Cabellos vn poco por delante: comian, i bebian, hasta emborracharse: daban al Novio la Muger por la mano; i con esto quedaban casados, lo qual se hacia con las Mugeres legitimas, porque las otras las acataban: i los Sacerdotes, a quien tenían por Hombres

Santos, i Religiosos, no dormian con estas Mugeres, sino con las otras; porque tenían por honrosa costumbre, que ellos las quitasen la Virginitad: Hombres, i Mugeres traian Ajorcas, Collares, Arracadas de Oro, i Perlas: i los Pobres de Caracoles, i Huelos: i muchos se ponian Coronas de Oro, Guirnaldas de Flores, i Conchas: ellos traian Anillos en las Narices: i ellas Bronchas en los Pechos: corren, saltan, nadan; tiran vn Arco tambien las Mugeres, como los Hombres: al parir, no se quexan mucho, aprietan al Niño la Cabeça entre dos Almohadillas de Algodon, para ensancharle la Cara, que lo tienen por hermosura: ellas labran la Tierra, i tienen cuidado de la Casa: ellos caçan, i pescan; que quando no ai Guerra son mui holgazanes, vengativos, traidores, i vanagloriosos: su principal Arma es la Flecha enarbolada: aprenden Hombres, i Mugeres desde niños a tirar al blanco, con Bodoques de madera, i de tierra: comen Herigos, Comadrexas, Murciegalos, Langostas, Arañas, Gusanos, Orugas, Avejás: no perdonan a cosa viva, por satisfacer a la Gula; aunque tienen buen Pan, Vino, i Frutas, pesca, i Carne. El Agua del Rio de Cumaná engendra Nubes, i así ven poco los de aquella Ribera, i puede ser, que lo cause la comida: cierran sus Hueitas con solo Hilo de Algodon, o Bexuco, no mas alto, que la cintura, i tienen por pecado, quien lo quebranta, i que muera luego, quien entra por aquel Cercado. En la Caça, matan Leones, Tigres, Javalies, Puercos Espines, con Flechas, i Lazo: toman vn Animal, que llaman Capa, maior que Afno, belloso, negro, i bravo, aunque huie del Hombre, persigue los Perros de Castilla: i mata tres, i quatro juntos: van a Monteria de vn Animal llamado Aranata, grande, como Galgo, tiene Barba de Cabron, aulla recio, no come Carne, sube en los Arboles, anda en manadas: toman las Flechas, i las arrojan al que las tiró, con gracia: arman Lagos en Sendas, i Bebederos, a vnos Gatos Monteses, como Monos, cuyos Hijos, por ser regocijados, son de pasatiempo, i andan con ellos las Madres abraçadas, de Arbol en Arbol: ai otro Animal cruel, que los Indios le temen, i por defenderse de el, llevan de Noche Tizones encendidos, porque nunca parece de Dia: Llorá, como Niño, para enganar la Gente, i en saliendo alguno a ver

Los Sacerdotes qui taban la Virginitad a las Mugeres

Preciábanse de ensanchar la Cara, las Criaturas, como lo hacian.

El Agua del Rio de Cumaná engendra Nubes en los ojos.

Diferencias de Animales en la Tierra de Cumaná

Ai muchas Lagunas, i son golosas por los Melones de Castilla.

Diferentes maneras de Mosquitos.

Diferentes maneras de Pescar que tienen estos Indios.

Diferentes maneras de Pescados, i como los toman.

à ver quien llora, se lo come, i no es maior que Galgo: ai tantas Lagunas, que destruyen la Ortaliça, i son golosas por los Melones de Castilla. Son estos Indios mañosos en matar Aves, con Liga, Redes, i Arco, i ai infinitas, especialmente Papagaios; i ai muchos Cuervos, pico de Aguila, grandes como Patos, viven de rapiña, i huelen a Almizcle: los Murciegalos son grandes, muerden recio, chupan mucho, i no se hallando Vena para sangrar a vn Castellano, que padecia dolor de costado, le mordió vna Noche vn Murcielago, i salió tanta sangre, que sanó: ai diferentes maneras de Mosquitos, los menores son peores: los Indios por defenderse se entierran, o cubren de hoja, o de ierva: ai dos maneras de Abispas, tres de Abejas, las dos crian buena Miel en Colmenas, i las otras chicas, i facan Miel sin Cera, por los Arboles: las Arañas son maiores que las nuestras, de diversas colores, i hermosas a la vista, i texen las Telas tan recias, que es menester fuerças para romperlas: ai Salamandrias, que mordiendo matan, i carean de Noche como Pollas: pescan con Anuelos, Redes, Flechas, Fuego, i Ojeo: en algunas partes comen al que pesca sin licencia: juntanse muchos buenos Nadadores para pescar a Ojeo, i por esto, i por las Perlas todos lo son: ponen en hila, nadan, chiflan, apalean el Agua, cercan los Peces, encierranlos como en Jaula, i poco a poco los sacan a tierra, en tanta cantidad, que espanta: i estas pesquerias se hacen a sus tiempos, como en Castilla las de los Besugos, Atunes, i otros Pescados, i peligran muchos Hombres, porque se ahogan, o los destripan Pescados grandes por huir: tambien van de Noche en Canoas, llevando Tizones, con que encandilan los Peces, que se paran con la vislumbre, i vienen a las Barcas, i los flechan, i arponan: estos son grandes Pescados, i los salan, o secan al Sol, o asan, para que se conserven, i otros cuecen, i de esta manera los adoban para vender entre año: toman grandes Anguilas, i otros Pescados grandes, que suelen subir de Noche a las Barcas, i aun a los Navios, i matan los Hombres, i se los comen.

*** **

CAP. XI. Que prosigue las cosas de Cumaná.



As Mugeres, como queda dicho, labran la Tierra, siembran el Maiz, Axi, Calabazas, i otras Legumbres, Plantas, Batatas, i muchos Arboles de Regadio; i de la Ierva que crian para los dientes tienen mucho cuidado: ai algunos Arboles, que purgados lloran Leche, que se convierte en Goma blanca, de buen olor, con que sahumbaban los Idolos: de otro Arbol mana vn humor, que se pone como quaxadillas, i es bueno de comer: ai otro Arbol, que su fruta parece Mora, i se hace de eila Arrope, que sana la Ronquera: i de la Madera, estando seca, facan lumbre como de Pedernal: ai otro Arbol oloroso, que parece Cedro, i es bueno para Caxas; pero poniendo el Pan en ellas, se buelve amargo, i es bueno para que las Naos no se coman de bruma: tienen otros Arboles que hechan Liga, para tomar pajaros, i se vntan, i empluman con ella; es grande, i no pasa de diez Años. La Tierra lleva de suio Caña-Fistola; pero ni comian la Fruta, ni conocian su virtud: ai tantas Flores, Rosas, i Iervas olorosas, que ofenden la cabeza: ai tantas Langostas, i Sabandijas, de las que arriba se han referido, que destruyen los Frutales, i Sembrados, i vn Madero de cierto Betun, que arde, i dura como fuego de Alquitrán: la Ierva con que tiran es de dos maneras, la simple es de sangre de Culebras, que llaman Aspides, i se hace con vna Ierva, i Goma de cierto Arbol, con el gumo de las Mançanas, que se ha referido: la compuesta se hace de todas las dichas cosas, con cabeças de Hormigas venenosas; para hacer esta confeccion, encierran vna vieja, que lo cuece en dos, o tres dias; si muere del tufo, o se defmaia, loan la Ierva, sino castigan la Muger: esta era con la que tiraban los Caribes, sin que los Castellanos hallasen remedio: el que escapaba de la herida, vivia doloroso; en tocando Muger, se refrescaba la llaga; en bebiendo, o trabajando, tenia dolor: las Flechas son de Palo recio, i tostado de vnos Juncos, que se suelen traer a Castilla, para

Diversos Arboles q ai en Cumaná.

Cañafisto la se cria, i muchas Iervas, i Flores olorosas.

Como ha cen los Indios la Ierva ponçosa.

Lo q hacian en la Guerra es los Indios

ra Baculos: arman las puntas con huesos de Pescados duros, i enconados. En los Bailes, i Guerras tocan Flautas de Huesos de Venados, Flautones de Palo mui grueso, Caramillos de Caña, Atabales de Madera mui pintados, i de Calabazas grandes: Vocinas de Caracol, Sonajas de Conchas de grandes Ostiones: en la Guerra eran estas Gentes habiles: comian los Enemigos que prendian, i mataban, i los Esclavos que compraban; i si estaban flacos, los engordaban en Caponera.

Como regocijaban las Bodas, i la coronacion del Rei, i otras fiestas.

Tenian gran deleite en Bailar, i beber; duraba ocho dias vn Baile, i Banquete, fuera de las Danças ordinarias: juntabanse muchos, i mui galanes para Bodas, a coronacion del Rei, o Fiestas publicas; vnos llevaban Coronas, otros Penachos, otros con Patenas al pecho, i con Caracoles, i Conchas a las piernas, para que sonasen como Cascaveles. Tiznabanse de mil colores, i figuras, i el mas feo iba mejor: dançaban sueltos, i travados de las manos en arco, o en corro: adelante, i atrás, saltaban, bolteaban, callaban vnos, cantaban otros: gritaban todos, era mui conforme el Tono, el Compas, i el Meneo; i a vn tiempo, aunque fuesen muchos: el cantar al principio tiraba a tristeça, i paraba en locura: bailaban seis horas, sin descansar, i algunos perdian el aliento: el que mas bailaba era mas estimado: tambien vsaban, que se llegaban muchos Mancebos para festejar a su Cacique, vn rato antes de llegar al Pueblo limpiaban el Camino, sin dexar vna Paja: començaban a cantar baxo, i tirar los Arcos, al paso de la ordenança que llevaban: crecian la voz quanto podian: cantaba vno, respondian todos; trocaban las palabras, como en las Islas, diciendo: *Buen Señor tenemos, tenemos buen Señor*, adelantabase caminando de espaldas el que guiaba la Dança, hasta la puerta; entraban todos haciendo mil Monerías, vnos coxeando, otros pescando, tejiendo, i haciendo del Ciego; quien reia, quien lloraba, i luego vno hacia vna Oracion mui en sefo, en que decia los hechos de los Antepasados del Cacique: sentabanse todos en cuclillas, comian callando, bebían hasta caer:

El q mas bailaba era mas estimado.

quien mas bebia era mas valiente; i bebia era mas honrado del Señor, que les daba la cena. En otras Fiestas, como de Baco, porque todos se emborrachaban, las Mugerres iban a llevarlos a

Quié mas bebia era mas valiente.

cafa; i aunque sentados en orden en el Banquete, se daban de beber vnos a otros, i llevaba vna Muger el Vino: despues de beodos, se apuñetaban, desafiaban, i deshonraban: muchos vomitaban, para beber de nuevo: bebían vinos de Palmas, Ierva Grano, i Fruta: tomaban por las Narices humo de vna Ierva que quita mucho el sentido: las Mugerres quando llevaban a casa a sus Hombres, cantaban cantares. Eran grandes Idolatras, adoraban a Sol, i Luna, i teníanlos por Marido, i Muger, i grandes Dioses: temian los Relampagos, i Truenos, diciendo, que el Sol estaba con ellos airado: aiunaban los Eclipses, i en especial las Mugerres: i las Casadas se mesaban, i arañaban: i las Doncellas se sangraban de los Braços con Espinas de Peces, i pensaban, que la Luna estaba herida del Sol, por algun enojo. En tiempo de alguna Cometa, hacian gran ruido con Bocinas, Atabales, i gritos, creiendo que así huia, o se confumia: parecían que las Cometas denotaban grandes males. Adoraban muchos Idolos, i entre ellos tenían vna Aspa, como la de San Andrés, en vn Quadro como Signo de Escrivano, quadrado, cerrado, i atravesado en Cruz, de esquina a esquina; i muchos Religiosos dixeron, que era Cruz, i que se defendian de Noche con ella de las Fantasmas, i la ponian a los Niños, en acabando de nacer.

Estaba la honra de las Novias en los Sacerdotes Piaches, i la ciencia del curar, i adivinar: invocaban al Diablo, como Magos, i Nigromanticos, curaban con Iervas, i Raices crudas, i cocidas con Sebo de Aves, Animales, i Peces, con palos, i otras cosas, que no conocia el Vulgo, i con palabras obscuras, que ellos mismos no entendían: chupaban, i lamian adonde havia dolor, para sacar el humor, escupian aquello fuera de la Casa: si el mal crecia, decían que el doliente tenía Espiritus; pasabanle la mano por todo el cuerpo, decían palabras de encanto; lamian algunas cojunturas, chupaban, diciendo, que sacaban Espiritus: tomaban vn Palo de cierto Arbol, que nadie fino el Piache sabia la virtud: fregabanse los gatzates hasta vomitar, i hasta hechar sangre: suspiraba, bramaba, temblaba, pateaba, i hacia mil bafcas, sudaba dos horas, i al cabo hechaban por la boca vna como Flema mui espesa, i vna Pelotilla dura, i negra, en medio de ella, que los de la

Adorabán al Sol, i la Luna, i eran grandes Idolatrás.

El vfo que tenían estas Gentes de la señal de la Cruz.

Los Sacerdotes eran Medicos, i en ellos estaba la honra de las Novias.

Como hablan es con el Demonio.

El P. Frai Pedro de Cordova, hijo habido a vn Endemoniado.

Los Piaches llevan precio por curar, i adivinar, i eran ricos.

Testimonio del tiempo que havian estado en soledad, i començaban a curar, i responder como Doctores. Cantaban Endechas a los muertos, ensalzando su Vida, i Proçgas: lloraban mu-

cho el cuerpo recién muerto, i despues le defecaban al fuego, i guardaban en casa: en cabo del Año combidaban a muchos, si era Señor el muerto, i cada vno se llevaba su comida, i en anocheciendo sacaban el Cuerpo, i si estaba enterrado, lo desenterraban, con gran llanto: travabanse de los pies con las manos: metían las cabeças entre las piernas, i daban buelta al rededor: deshacían la rueda: pateaban, miraban al Cielo, i lloraban en grito: quemaban el cuerpo, i daban la cabeça a la mas Noble, o legitima Muger, para que en memoria la guardase: creían, que el Anima era inmortal, i que comia, i bebia en vn Campo, adonde andaba, i que el eco era el que respondia al que le hablaba, i llamaba.

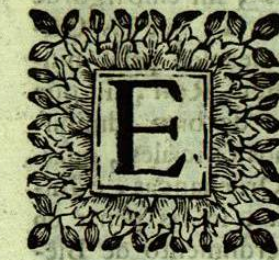
Como honraban i sepultaban a los muertos.

Creían la inmortalidad del alma.

Oportet Principem res divinas videre cure re ferri, et arte omnes Arist.

El Rei manda hacer muchas obras pias,

CAP. XII De algunas cosas que se proveieron, para el buen gobierno de las Indias, i de lo que el Rei embió a decir al Rei de Portugal, con Christoval Barroso, su Secretario.



El cuidado del Rei en acudir a las cosas de la Religion, era grandísimo; i para que con mas diligencia se entendiese en la predicacion, i conversion de los Indios, pareció de elegir vn Obispo en la parte, que comiença desde Noubre de Dios, hasta el Cabo, i Punta de Hibueras, que descubrieron los Pingones; i fue antepuesto el Papa, para ello, el Prior de Lora, de la Orden de San Juan, Capellan del Rei. Mandó, que se continuase la limosna de trecientos pesos, que por ciertos Años havia dado el Rei Catolico al Hospital de Santa Maria el Antigua del Darien: que se satisficiese a los Frailes de Cumaná, lo que los Indios tomaron, quando deshicieron el Monasterio: que a Frai Juan Tecto, i a Frai Juan de Arevalo, Franciscos, que iban a las Indias, a visitar los Frailes de su Orden, se le diese el pasaje, i mantenimientos, que huviesen

Diversas ordenes para el buen gobierno de las Indias

Que el Audiencia de la España se embiasse su parecer a cerca de las pretençiones de las partes.

Que los Visitadores de Navios no pudiesen tener Navios.

menester para si, i para sus Compañeros: i se les dieron Cédulas, para que todos los Oficiales Reales los favoreciesen, i diesen pasage franco, de vna parte a otra, siempre que lo huviesen menester. Renovose en este mismo tiempo la orden, para que los que no tratasen bien los Indios, se les quitasen, i no les encomendasen mas en depósito, ni en otra manera: ordenose, que se permitiese, que los Pacificadores, i Pobladores de Nueva-España, pudiesen traer a estos Reinos, los Hijos que tuviesen en las Mugeres de la Tierra: que los Esclavos que se huviesen llevado a la Isla Española, sin licencia, se tomasen por perdidos, para esusar la desorden que havia en esto: que se diesen dos vecindades de Caballerias a los primeros Pobladores: que los que viniesen a estos Reinos a pedir Descubrimientos, Solares, i cosas de esta manera, informasen a la Audiencia de la Isla Española, para que embiasse su parecer: que los Vecinos de la Ciudad de Santo Domingo, siempre que fuesen requeridos por el Audiencia, se juntasen para hacer lo que en nombre del Rei se les ordenase: i que se permitiese, que en la Isla de Cuba pudiese haver dos Procuradores, sin embargo de la prohibicion que havia: que los Oficiales de Sevilla, no dexasen pasar ninguna persona con Oficio Real, sin que diese primero fianças de bien administrarlo: que los dichos Oficiales, guardasen las Cédulas, Ordenanças, e Instituciones de la Casa, so las penas en ellas contenidas, i perdimiento de Bienes, i Oficios, sin embargo de qualquier Cédulas derogativas: que los dichos Oficiales, de la Casa, ni los Visitadores de Navios, no pudiesen tener Naves, para traer en la Carrera de las Indias, ni contratar en ella, por si, ni por otras personas, so pena de perdimiento de las Mercaderias, i la mitad de todos sus bienes: que no pudiesen ir a las Indias Navios de menos porte que de ochenta Toneles: que cada Navio de cien Toneles, llevase quinze Marineros, el vno Artillero, los ocho Grumetes, los tres Pages, con sus Coraças, Petos, i Armaduras; i que los que así no fuesen armados, no pagasen su Marinage: i que se les pudiese vn Capitan, hombre de recado: que en el dicho Navio de cien Toneles, llevase quatro Pieças de Artilleria, grue-

fas, i diez i seis Pavolantes, con la cantidad de Balas, i Polvora necesaria, con Plomo, i Moldes, Dardos, Lanças, Espingardas, Rodelas, trañando el numero de cada cosa, sin que nada de ello se pudiese vender, ni dexar en las Indias; i que de la misma manera, i con el mismo numero de Marineros bolviese a Castilla: i porque despues de dado el Registro se entendia, que muchos Maestres hacian carga hasta San Lucar, de manera, que por ir muy cargados, iban con peligro, i no podian navegar, ni pelear, i sacaban las Armas, sin que los Visitadores lo pudiesen remediar: se mandò, que fuesen severamente castigados, i la carga que metiesen, perdida: i que se tomase seguridad de los Maestres de los Navios, que el mismo Registro que se les entregaba por los Oficiales de la Casa, le entregarían a los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde iban a descargar, i que traerian Certificacion, de como entregaban lo contenido en el Registro, i que llevaba las Armas, i Municiones, que se les mandaba.

Asimismo mandò el Rei a los Oficiales de la Casa, que diesen a la persona, que escriviese la Reina de Portugal, Doña Catalina, su Hermana, todas las Perlas, i Aljofar que se truxesen para su Magestad, en los primeros Navios de las Indias: i porque a veinte i cinco Leguas del Cabo de San Vicente, fue tomada por los Cosarios Franceses vna Nao de Alonso del Algaba, Vecino de Sevilla, que traia mucho Oro, Perlas, i Açucar, i otras Mercaderias: i caminando con ella a la buelta de Francia, en las Berlingas se toparon, con quatro Caravelas armadas, del Rei de Portugal, que andaban en guarda de la Costa de sus Reinos: el Cosario, por guarnecerse mejor, pasó a su Nao veinte Franceses, que iban en guarda del Navio Castellano, i viendose libres los Castellanos, fueron dando caça a los Franceses, juntamente con las Caravelas Portuguesas, i ayudandose los vnos a los otros, siendo los Franceses tomados, i saqueados, los Portugueses hicieron amarrar la Nao Castellana, i la llevaron a Lisboa, por lo qual el Rei embió al de Portugal a Christoval Barroso, su Secretario, para que procurase que fuese restituida la Nave, i el Hacienda que traia; pues demàs del

Como havian de ir armados los Navios de la Carrera.

El Rei mandò a dar a la Reina Doña Catalina su Hermana todas las Perlas, i Aljofar, q viniese a los primeros Navios.

Christoval Barroso va al Rei de Portugal, para que restitua vna Nao de Castilla.

Causas por dode el Armada Portuguesa de ref tituir la Nave Cafocorrio.

Respues ta del Rei de Portugal, sobre la restitucion de la Nao.

del deudo, i amistad que havia entre las dos Coronas, era así de derecho, i justicia; porque el Francès, que la tomó, no andaba con licencia de su Rei, baciendo justa Guerra, sino robando como Ladron, el qual en ningún tiempo adquiria derecho, ni Señorio a la cosa robada; i que demàs desto, se hizo la presa en la Costa de Portugal, i fue en ella tomado, antes de ponerla en salvo en su Tierra, especialmente, que para ello havia de pasar por las Mares de Galicia, i de Vizcaya, adonde los Castellanos pudieran ser focorridos, i cobrada la pre tellana, q focorrio. Como ha via de ir armados los Navios de la Carrera. del Rei mandò a dar a la Reina Doña Catalina su Hermana todas las Perlas, i Aljofar, q viniese a los primeros Navios. Respues ta del Rei de Portugal, sobre la restitucion de la Nao. del deudo, i amistad que havia entre las dos Coronas, era así de derecho, i justicia; porque el Francès, que la tomó, no andaba con licencia de su Rei, baciendo justa Guerra, sino robando como Ladron, el qual en ningún tiempo adquiria derecho, ni Señorio a la cosa robada; i que demàs desto, se hizo la presa en la Costa de Portugal, i fue en ella tomado, antes de ponerla en salvo en su Tierra, especialmente, que para ello havia de pasar por las Mares de Galicia, i de Vizcaya, adonde los Castellanos pudieran ser focorridos, i cobrada la pre tellana, q focorrio. Como ha via de ir armados los Navios de la Carrera. del Rei mandò a dar a la Reina Doña Catalina su Hermana todas las Perlas, i Aljofar, q viniese a los primeros Navios. Respues ta del Rei de Portugal, sobre la restitucion de la Nao. del deudo, i amistad que havia entre las dos Coronas, era así de derecho, i justicia; porque el Francès, que la tomó, no andaba con licencia de su Rei, baciendo justa Guerra, sino robando como Ladron, el qual en ningún tiempo adquiria derecho, ni Señorio a la cosa robada; i que demàs desto, se hizo la presa en la Costa de Portugal, i fue en ella tomado, antes de ponerla en salvo en su Tierra, especialmente, que para ello havia de pasar por las Mares de Galicia, i de Vizcaya, adonde los Castellanos pudieran ser focorridos, i cobrada la pre tellana, q focorrio. Como ha via de ir armados los Navios de la Carrera. del Rei mandò a dar a la Reina Doña Catalina su Hermana todas las Perlas, i Aljofar, q viniese a los primeros Navios. Respues ta del Rei de Portugal, sobre la restitucion de la Nao.

CAP. XIII. De la orden que se diò para que se hiciese otra Armada de Averias, en Sevilla.



RAN Muchos los Cosarios Franceses que andaban por estos Mares, cevados de las Riqueças, que venian de las Indias; i para maior seguridad de las Naves, que iban, i venian,

se diò la orden referida, para que fuesen bien armadas: i porque ià estaban cargadas ocho Naves, se dispensò, que por entonces no se executase la dicha orden, i que fuesen con ellas dos, o tres Caraveias bien apercebidas, para ponerlas en salvo, i que despues bolviesen para la Isla de Santa Maria, i traxesen a Alonso de Avila, Antonio Quiñones, Diego de Ordás, i Alonso de Mendoza, con lo que traian, iendo sobre aviso por seis Navios Franceses, que se sabia que havian pasado a las Indias; i porque podian estar encubiertos en la Isla de Mona, se advirtió, que las Naves de Flota fuesen con recado, i que de las Islas se procurase que saliesen todos los Navios, que pudiesen, a ayudarlos; mas porque convenia poner mejor recaudo, para guarda de estos Mares, se tratò que se hiciese otra Armada, que de ordinario anduviese, i corriese toda la Costa, hasta los Açores, i siendo cosa que importaba tanto a la Contratacion, se platicò con algunos Diputados que nombraron, i acordaron, que la dicha Armada fuese a costa del Oro, Perlas, i otras Mercaderias que viniesen de las Indias, i del Poniente de los Açores, de Canaria, de la Isla de la Madera, i Berberia, a las Ciudades de Sevilla, Cadiz, Xerez, a las Villas del Puerto de Santa Maria, San Lucar de Barrameda, Rota, Chipiona, i a los Puertos del Condado de Niebla, i a Montelepe, i la Redonde la, aunque el Oro, Perlas, i Mercaderias, que huviesen de contribuir, fuese del Rei, i de otra qualquier persona privilegiada; pues que se hacia para la guarda de todos; i que tambien contribuiesen las Mercaderias que partiesen de los dichos Puertos, para las dichas partes, i a costa de los Navios que las truxesen, i llevasen: para lo qual mandò el Rei dar Provisiones, i Despachos, i ordenò, que el Contador Juan Lopez de Rualdi, entendiese en el negocio, juntamente con los tres Diputados de la Contratacion, que fueron Luis Fernandez de Alfaro, Pedro de Xerez, i Diego de Ocaña, vecinos de Sevilla, con las condiciones, que se repartiessen, i cobrasen los maravedis, que fuesen menester para esta Armada, sobre las cosas referidas, por rata, vn tanto por ciento, segun, i como por las personas, que en nombre de su Magestad, i de la Contratacion, fuese tasado, i moderado; i que no lo queriendo pagar,

ib la su O ab oren salrvvA aguoq el -A nv ue -7A ob so roval

Que las Carave las q van para asegurar la Flota, buelvan con Alonso de Avila, i Antonio de Quinones

Tratafe de hacer otra Armada contra Cosarios.

Que el Contador Real con los Diputados de la Contratacion entiendan en el Armada de Averias.